

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

Subasta Inversa Electronica N° 03-2023-MPCI/OEC-1

1	NÚMERO DE ACTA	003-SIE 03-2024/OEC
----------	-----------------------	---------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la Oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las 15:00 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0186-2024-MPCI/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 03-2024/MPCI/OEC-1, cuyo objeto es la CONTRATACION DE BIENES CONSISTENTE EN LA ADQUISICION DE CEMENTO PORLAND TIPO IP PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. SANTA BARBARA (CUADRA 4 Y 5) Y AV. EL NIÑO (CUADRA 2,3 Y 5) DE LA CIUDAD DE ILAVE DEL DISTRITO DE ILAVE DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del Organo Encargado de Contrataciones - OEC:</p>	
Organo Encargado de Contrataciones - OEC	DAVID VILCA CCAMA

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>	
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	99,406.20

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el Organo Encargado de Contrataciones otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>El Organo Encargado de Contrataciones - OEC , otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

7	<div style="text-align: center;">  </div>
<p>DAVID VILCA CCAMA Organo Encargado de Contrataciones - OEC</p>	
<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA	002-SIE 03-2024/OEC
-------------------------	---------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la Oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las 14:00 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0186-2024-MPCI/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 03-2024/MPCI/OEC-1, cuyo objeto es la CONTRATACION DE BIENES CONSISTENTE EN LA ADQUISICION DE CEMENTO PORLAND TIPO IP PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. SANTA BARBARA (CUADRA 4 Y 5) Y AV. EL NIÑO (CUADRA 2,3 Y 5) DE LA CIUDAD DE ILAVE DEL DISTRITO DE ILAVE DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del Organo Encargado de Contrataciones - OEC:</p>	
Organo Encargado de Contrataciones - OEC	DAVID VILCA CCAMA

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	20611580780
2	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	20544585097
3	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	20511037001
4	CODECO E.I.R.L.	20532492051
5	IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	20600852346
6	CORPORACION GRUPO ACEROS DEL SUR S.A.C.	20448730108



5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electronica a traves del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contiene los documentos que conforman la oferta de cuerdo a lo requerido en las bases.</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	12/03/2024	10:14:21
2	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	15/03/2024	18:38:43
3	CODECO E.I.R.L.	15/03/2024	18:52:58
4	IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	15/03/2024	23:52:19
5	CORPORACION GRUPO ACEROS DEL SUR S.A.C.	15/03/2024	23:54:29

6	<p>Acto seguido, se procede con la apertura electronica de la oferta de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de lo exigido en la seccion especifica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Especificaciones Tecnicas, detalladas en la seccion especifica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.</p>
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

8	REPORTE DEL PERIODO DE LANCE		
9.1	REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCE		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Orden de Prelación
1	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	103,228.00	3
2	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	100,548.80	2

3	CODECO E.I.R.L	155,800.00	5
4	IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	99,406.20	1
5	CORPORACION GRUPO ACEROS DEL SUR S.A.C.	103,267.40	4
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS REQUISITOS DE PRESENTACION OBLIGATORIO ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
El Organo Encargado de Contrataciones, una vez finalizado el periodo de lances, procedió a revisar la documentación de presentación obligatoria establecido en las bases de los dos primeros según orden de prelación.			

9 HABILITACION

Luego de culminada la revisión el Organo Encargado de Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con la documentación de requisitos de habilitación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	
	4.1 Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria	CUMPLE	NO CUMPLE
	<ul style="list-style-type: none"> Copia simple del Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2022- PRODUCE. 	CUMPLE	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	HABILITADO	
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	
	4.1 Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria	CUMPLE	NO CUMPLE
	<ul style="list-style-type: none"> Copia simple del Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2022- PRODUCE. 	CUMPLE	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	HABILITADO	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.	

10 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		

11 ACUERDO ADOPTADO

El Organo Encargado de las Contrataciones, con la finalidad de cumplir la atención del requerimiento de la adquisición de cemento, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y al Anexo N° 01 de Evaluación de Ofertas adjunto que forman parte del Acta.

12



DAVID VILCA CCAMA
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO 01

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS DE HABILITACION

CONTRATACION DE BIENES CONSISTENTE EN LA ADQUISICION DE CEMENTO PORLAND TIPO IP PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. SANTA BARBARA (CUADRA 4 Y 5) Y AV. EL NIÑO (CUADRA 2,3 Y 5) DE LA CIUDAD DE ILAVE DEL DISTRITO DE ILAVE DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.

		POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS									
A	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.		GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.		CODECO E.I.R.L		IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.		CORPORACION GRUPO ACEROS DEL SUR S.A.C.	
		PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
D	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
E	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

ITEM	POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS	PRECIO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION
1	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	103,228.00	3
2	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	100,548.80	2
3	CODECO E.I.R.L	155,800.00	5
4	IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	99,406.20	1
5	CORPORACION GRUPO ACEROS DEL SUR S.A.C.	103,267.40	4



[Handwritten signature]

DAVID VILCA CCAMA
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES